



IES VICTOR GARCÍA DE LA CONCHA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HISTORIA DE LA MÚSICA Y LA DANZA



2º de Bachillerato

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

CURSO 2018/2019

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.	3
2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL CENTRO.	4
3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS CC.CC.	4
4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	5
4.1. CONTENIDOS.	5
4.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	10
5. METODOLOGÍA.	19
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	19
7. RECURSOS Y MATERIALES.	20
8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	20
9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	21
10. PRUEBA EXTRAORDINARIA.	21
11. ALTERNATIVA A LA EVALUACIÓN CONTINUA TRIMESTRAL	21
12. TRATAMIENTO DE LOS ALUMNOS REPETIDORES.	21
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	22
14. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A PLANES Y PROGRAMAS (PLEI).	22
15. INDICADORES DE LOGRO.	22

1. INTRODUCCIÓN

La música y la danza son manifestaciones artísticas que han ido ligadas al devenir histórico y cultural de la humanidad. El estudio de su historia pretende proporcionar al alumnado una visión global del lugar que ocupan ambas disciplinas en la historia del arte y dotarle de fundamentos de comprensión, análisis y valoración de las creaciones, de criterios para establecer juicios estéticos propios sobre las mismas, así como facilitarle la adquisición de horizontes culturales más ambiciosos. Resulta evidente que el mundo está repleto de diferentes tipos de música y danza: tradicional, folk, clásica o jazz, por citar solo unos pocos; pero las modernas comunicaciones y la tecnología de la reproducción sonora y visual han hecho del pluralismo musical parte de la vida cotidiana. Esta materia pretende abarcar la música y la danza a su paso por la historia y su vinculación con la sociedad y las artes en cada periodo, dándole un carácter integrador que hace posible aproximarse a la evolución de dichas creaciones.

Además, el estudio de esta materia permite abrir horizontes nuevos, buscar nuevas metas culturales y ampliar la perspectiva desde la que observar la música y la danza, no tanto a través de un estudio pormenorizado de autores y autoras o del catálogo de sus obras como de la comprensión y valoración de las grandes aportaciones individuales o colectivas, de sus características y su devenir en el tiempo.

Deben ser objeto de estudio las características más relevantes que configuran un estilo, una época, los autores y las autoras relevantes cuyas obras impulsaron la evolución y el cambio hacia nuevas concepciones estéticas de la música y de la danza. La interpretación deberá ser entendida como la traducción práctica del código correspondiente o proveniente de la tradición. En este sentido se presta especial atención a la valoración del patrimonio musical y de danza asturiano como parte fundamental de la actividad cultural a lo largo de la historia.

Los conocimientos adquiridos en cursos anteriores y en el estudio de esta materia permitirán al alumnado comprender la evolución de la música y de la danza, establecer asociaciones con otras manifestaciones artísticas de las sociedades en las que se produjeron, ubicar temporalmente las obras y finalmente construir argumentaciones fundadas en el análisis y valoración de las mismas. La materia Historia de la Música y de la Danza contribuye a que el alumnado se familiarice con la lectura de documentos y fuentes que le faciliten el acceso a la comprensión de todos los aspectos técnicos relativos a la música y a la danza. El conocimiento de estos aspectos y la adquisición de competencias desarrollarán en el alumnado la cultura estética, y la integración de todos ellos proporcionará habilidades y estrategias de método que le permitirán acceder y procesar datos para reflexionar de forma autónoma sobre ellos con posterioridad, consiguiendo como resultado final que el alumnado pueda ubicar, comprender, asimilar y comentar cualquier obra que se someta a su consideración.

Una vez se haya cursado esta materia, los alumnos y las alumnas habrán adquirido una formación más amplia, una visión más global del lugar que ocupan la música y la danza en la historia del arte, y habrán desarrollado criterios para establecer juicios estéticos propios.

La materia Historia de la Música y de la Danza está estructurada en nueve bloques temáticos a través de los cuales se realiza un recorrido a lo largo de los diferentes periodos históricos, desde sus orígenes hasta nuestros días si bien el primero de ellos establece contenidos vinculados a la identificación y reconocimiento de elementos y estilos musicales y de la danza de carácter más general.

2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL CENTRO.

Desde el departamento de Música y esta materia se tratará de contribuir a la consecución de los objetivos de centro de la siguiente forma:

1. Reducir el absentismo y mejorar la puntualidad del alumnado.
2. Fomentar el sentido de pertenencia al Centro por parte del alumnado como herramienta para la mejora de la convivencia, el rendimiento académico y el mantenimiento de las instalaciones.
3. Actualizar el plan Integral de Convivencia para convertirlo en un documento de referencia del Centro.
4. Mantener los buenos resultados y mejorar los niveles de titulación en ESO.
5. Fomentar y apoyar la innovación y renovación educativa.

3. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La música es en sí misma un lenguaje que ha evolucionado en el tiempo, como un código universal capaz de comunicar ideas y sentimientos y con una altísima capacidad descriptiva; para ello esta materia requiere del uso y conocimiento de un lenguaje musical específico que permite al escuchante identificar las intenciones buscadas en el proceso creativo por el compositor o la compositora.

La Historia de la Música y de la Danza es, por tanto, una materia idónea para el desarrollo de la competencia lingüística ya que el alumnado ha de desarrollar una serie de destrezas para dominar un vocabulario y una terminología específicos, para analizar textos y expresar juicios personales tanto a nivel oral como escrito. La materia Historia de la Música y de la Danza favorece el desarrollo de la competencia matemática y las competencias en ciencia y tecnología ya que las obras musicales y de danza objeto de estudio pasan por el reconocimiento y el análisis desde la base de métodos científicos como la indagación, la experimentación, la comparación, la discriminación o la deducción. En la actualidad las nuevas tecnologías se han constituido en una herramienta imprescindible y de gran valor en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su incorporación en esta materia ayuda a desarrollar la competencia digital en el alumnado a través del acceso a una gran cantidad de información desde el acceso a internet y al manejo de programas informáticos de edición, análisis y/o audición.

La realización de trabajos de investigación monográficos fomenta en el alumnado el aprendizaje autónomo y responsable que le permite desarrollar la competencia de aprender a aprender. Cada alumno o alumna ha de adquirir sus conocimientos y competencias analizando sus propias decisiones, su voluntariedad y desarrollando un espíritu autocrítico. Por ello resulta conveniente dentro de la labor docente fomentar la investigación, diversificar la búsqueda de información y ayudar al alumnado a transmitir unas conclusiones claras y seguras que les dirija hacia el autoaprendizaje permanente.

La materia Historia de la Música y de la Danza contribuye al desarrollo de las competencias sociales y cívicas dado que las obras musicales son un ejemplo continuo de lo que supone la interacción individual con el resto de la sociedad; actualmente la música no solo tiene un valor artístico o hedonístico sino que en numerosas ocasiones transmite una serie de valores que incluyen los fines solidarios o la búsqueda de la eliminación de las desigualdades (conciertos o eventos musicales en beneficio de alguna causa, creación de orquestas con niños, niñas o jóvenes

socialmente desfavorecidos, etc.) creando por medio de ella una conciencia colectiva. Las posibilidades que ofrece la enseñanza de la historia de la música y de la danza, como expresiones artísticas y culturales, son innumerables a la hora de la adquisición de los valores cívicos y democráticos, de la igualdad de sexos, de la justicia y de la igualdad de oportunidades. Para la consecución de estos objetivos es necesario investigar y analizar el silencioso papel que las mujeres han cumplido como compositoras y mecenas a lo largo de la historia y la utilidad terapéutica y pacificadora de la música y de la danza.

La materia Historia de la Música y de la Danza contribuye al desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor en cuanto al fomento del aprendizaje autónomo en el alumnado, que a partir de la búsqueda del conocimiento de una etapa histórica y de las obras musicales trabajadas, se espera que diseñe su propio aprendizaje y programe las actividades que le lleven a los logros planteados y planificados inicialmente por el profesorado. Esta materia contribuye al desarrollo de la competencia de conciencia y expresiones culturales a través del conocimiento del patrimonio cultural y artístico desde las distintas manifestaciones artísticas de la música y la danza a lo largo de la historia. La interrelación con otras expresiones culturales como la literatura o el teatro a través de diferentes actividades dinamizadoras como puedan ser la realización de lecturas, la puesta en escena de un musical o un concierto, fomentan en el alumnado la vivencia artística y el enriquecimiento cultural como público o protagonistas del hecho artístico.

4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS Y DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

4.1. CONTENIDOS.

1ª EVALUACIÓN.

Bloque 1. Percepción, análisis y documentación

- Escucha y visionado de obras de música y danza representativas de cada época y estilo apreciando sus características estéticas y estilísticas.
- Valoración de la obra artística en su contexto histórico. Función social de la música, de la danza y de los y las artistas, en las diferentes épocas.
- Utilización de la partitura como elemento para el análisis e identificación de los estilos de los periodos de la historia de la música, comprendiendo la evolución de la notación y la grafía musical.
- Elaboración de argumentaciones y juicios personales, utilizando el léxico y la terminología específica, sobre obras y textos relacionados con la música o la danza, con las corrientes estéticas o con los autores y las autoras.
- Elaboración de valoraciones estéticas propias sobre compositores y compositoras y obras, interrelacionando la música y la danza con su contexto y con otras artes, utilizando la información procedente de diversas fuentes, incluidas las tecnológicas.
- Valoración del patrimonio musical occidental, en especial el del Principado de Asturias, y del de otras culturas.

- Apreciación y disposición favorable hacia otros gustos, propuestas y aportaciones e interés por ampliar las preferencias musicales, superando prejuicios y estereotipos de cualquier origen.
- Realización de trabajos de grupo que tengan como tema el papel de las mujeres en la historia de la música como compositoras o mecenas utilizando fuentes documentales variadas (cartas, autobiografías, diarios...).
- Identificación y manejo de diferentes fuentes documentales directas como cancioneros, manuscritos, artículos de prensa o críticas musicales de obras o conciertos.

Bloque 2. La música y la danza de la Antigüedad a la Edad Media

- Los orígenes de la música y de la danza. Relación entre ambas en las civilizaciones antiguas y en la Grecia clásica.
- La música en el Románico: el canto gregoriano. Reconocimiento de los componentes, características, grafía, modalidad y función del canto llano.
- Reconocimiento de la música profana medieval: Análisis de su origen y características.
- Distinción de la procedencia geográfica y social, la lengua empleada y el papel que desempeñan como compositores o ejecutantes entre trovadores, troveros, juglares y goliardos.
- Análisis y valoración del papel que cumplieron las mujeres como compositoras, intérpretes o mecenas de la monodía profana (Leonor de Aquitania, María de Ventadorn, Beatriz de Día, Hildegard Von Bingen).
- Identificación y valoración de las Cantigas de Alfonso X el Sabio y de Martin Codax como ejemplos de la música profana de la Edad Media en España.
- Identificación de las primeras formas musicales y técnicas de composición polifónicas. Diferenciación visionada por medio de partituras entre el órgano y el discantus.
- El Ars Antiqua. Definición de su cronología y formas musicales de acuerdo con el estilo gótico en Europa: la clausula, el conductus y el motete. Conocimiento de la escuela de Notre Dame, la escuela de San Marcial de Limoges y el Codex Calixtino.
- El Ars Nova. Análisis del madrigal primitivo en Italia, del motete isorrítmico de Guillaume de Machaut y Felipe de Vitry, y conocimiento del Ars Nova en España: el Llibre Vermell.
- Realización de trabajos de investigación sobre comunidades religiosas españolas que conservan y practican el canto gregoriano y las antiguas formas polifónicas (beneditinas de San Pelayo de Oviedo, cistercienses de San Bernardo de las Huelgas de Burgos...).

Bloque 3. El Renacimiento

- Diferenciación de los tipos de música instrumental.

- Definición y explicación de las peculiaridades de las escuelas organística y vihuelística españolas: principales representantes.
- Reconocimiento de la importancia del virginal y el laud en Inglaterra: John Dowland.
- Identificación y análisis de la música de danza.
- La música vocal religiosa y sus representantes.
- La homofonía protestante: explicación sobre el coral luterano, el anthem anglicano y los salmos hugonotes.
- La polifonía contrarreformista: El Concilio de Trento. Formas musicales: la misa y el motete. Giovanni Pierluigi da Palestrina.
- Análisis por medio de la audición y del visionado de partituras de la homofonía protestante y la polifonía contrarreformista.
- Las formas vocales profanas en el siglo XVI.
- El madrigal italiano e inglés y el estilo madrigalesco: características, etapas y principales compositores.
- La chansón francesa: Clement Janequin.
- El siglo de Oro de la polifonía española.
- Música profana: el romance, la ensalada y el villancico. Juan del Enzina.
- Música religiosa. Tomas Luis de Victoria.

2ª EVALUACIÓN

Bloque 4. El Barroco

- Comprensión de la evolución del lenguaje expresivo.
- La teoría de los afectos y la retorica como base de la expresividad barroca.
- Comparación entre el lenguaje modal y la tonalidad.
- El policoralismo veneciano y el estilo concertado de Giovanni Gabrielli y de Giacomo Carissimi.
- El nacimiento de la orquesta. Instrumentos y formas instrumentales.
- Audición y estudio de la suite, la sonata y el concierto. Explicación y audición de la fuga y la obertura francesa.
- Comparación entre las distintas formas vocales profanas y religiosas: la cantata, el oratorio y la pasión.
- Explicación de la melodía acompañada como textura imprescindible para la aparición de la ópera.

- Síntesis del nacimiento y difusión de la ópera por Europa: Claudio Monteverdi, G. Battista Pergolesi, Jean Baptiste Lully y George Friedrich Haendel.
- Definición del ballet de cour y de la comedia-ballet.
- Las danzas cortesanas del barroco. Su tipología y función
- Diferenciación entre la vida, formas musicales preferidas y estilo de Johann Sebastián Bach y de George Friedrich Haendel.

Bloque 5. El Clasicismo

- Reconocimiento del preclasicismo, el Estilo Galante y la Escuela de Mannheim como precursores de la forma sonata.
- Análisis y comprensión de la forma sonata como motor de la composición en el Clasicismo.
- Estudio de los instrumentos: la aparición del piano y la formación de la orquesta sinfónica.
- Identificación de las formas de la música de cámara.
- Desarrollo de la música sinfónica: Joseph Haydn, Wolfgang Amadeus Mozart y Ludwig van Beethoven. Importancia del nacimiento de la sinfonía y del cuarteto de cuerda.
- Las reformas en las óperas de Christoph Gluck y de Wolfgang Amadeus Mozart. Diferenciación entre ópera bufa y ópera seria.
- Definición del ballet de acción. Nuevos aspectos del espectáculo. La escuela bolera.

Bloque 6. El Romanticismo, el Nacionalismo y el Post-Romanticismo

- Interrelación de la literatura y la música románticas. - Identificación y comprensión de las estructuras y la función de las formas sinfónicas.
- Descubrimiento de la música programática y el poema sinfónico como nuevas formas de libertad expresiva en el Romanticismo.
- El sinfonismo alemán. Robert Schumann, Franz Schubert, Felix Mendelssohn, Johannes Brahms y Anton Bruckner.
- Presentación y comparación de la ópera italiana, alemana y francesa. Los belcantistas italianos, Giuseppe Verdi, Richard Wagner, Charles Gounod y Georges Bizet.
- Relación entre el realismo pictórico y literario y la ópera verista italiana: Giacomo Puccini.
- Valoración de la zarzuela romántica y del género chico como formas escénicas españolas.
- Descripción del ballet romántico. Transición al ballet académico.
- Explicación del origen y comprensión del significado de los nacionalismos musicales: escuelas y

estilos. Rusia, Bohemia, Escandinavia, Hungría e Inglaterra.

- Análisis de la importancia de la música en el nacionalismo español.

- El Post-Romanticismo. Gustav Mahler y Richard Strauss.

3ª EVALUACIÓN

Bloque 7. Primeras tendencias modernas

- Análisis de los cambios en el lenguaje musical. Evolución de la melodía, la armonía, el ritmo y del timbre.

- Comprensión de la importancia de las primeras rupturas.

- Relación entre la pintura y la música impresionistas. Claude Debussy y Maurice Ravel. La originalidad de Eric Satie.

- El expresionismo y la atonalidad libre. Arnold Schoenberg.

- Conocimiento y valoración de las características de la Generación del 98 en España: Manuel de Falla.

- Stravinsky y los ballets rusos de Serguei Diaghilev.

- La escala y la serie dodecafónica. Análisis de los tratamientos de la serie dodecafónica. La escuela de Viena y el último periodo musical de Igor Stravinsky.

- La música utilitaria. La escuela francesa de los seis, Paul Hindemith y Carl Orff.

- La Generación del 27 en España.

- Conocimiento del teatro musical europeo y americano a comienzos del siglo XX.

- Estudio del origen y desarrollo del jazz como punto de partida de la música urbana y como componente de la música culta norteamericana del siglo XX.

Bloque 8. Música y Danza en la segunda mitad del siglo XX

- Análisis de las nuevas grafías musicales.

- Identificación de los nuevos instrumentos y la tecnología aplicada a la música.

- Valoración y diferenciación de las vanguardias musicales como nueva forma de expresión.

- El serialismo integral en Europa. Anton Webern, Olivier Messiaen, Luigi Dallapiccola y Pierre Boulez.

- La música electroacústica y la música concreta. Karlheinz Stockhausen y Edgar Varese. Pierre Schaeffer y Iannis Xenakis.

- El Postserialismo: indeterminación y aleatoriedad. John Cage.
- La música de vanguardia española: la Generación del 51. El grupo “nueva música”.
- Importancia de la música cinematográfica, publicitaria y de ambientación como formas de comunicación social.
- Conocimiento de la danza contemporánea.
- Estudio y practica de la música y danza popular moderna: pop, rock, hip-hop...
- La danza en el cine. El musical americano.
- Aplicación de las tecnologías escenográficas en música y danza.

Bloque 9. La música tradicional en el mundo

- Valoración de los elementos estéticos de la tradición no occidental.
- Diferenciación entre música exótica, étnica, folklórica y popular.
- Enumeración e identificación de los instrumentos de la música popular y étnica.
- Reconocimiento de las diferentes funciones de la música y de la danza en los ritos, tradiciones y fiestas.
- Conocimiento de los estilos de canto, melodías, escalas, texturas, ritmos en la música tradicional.
- Identificación de los elementos propios del cante y baile flamenco.
- Valoración y reconocimiento de la música tradicional y la danza en el Principado de Asturias.

4.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Percepción, análisis y documentación

1. Expresar juicios personales mediante un análisis estético o un comentario crítico a partir de la audición o visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos, utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar una valoración estética y crítica de una obra musical.
- Utilizar la terminología específica de la música en las exposiciones orales y/o escritas, denominando con precisión los principales elementos, técnicas y texturas.
- Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos sobre algún aspecto de la música o la danza, utilizando tanto fuentes tradicionales como las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Consultar y seleccionar diferentes fuentes de información para elaborar comentarios o críticas sobre una obra musical o una interpretación concreta.

2. Situar cronológicamente una obra, tras su escucha o visionado, o comparar obras de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las concepciones estéticas y las características esenciales de los distintos estilos musicales.

- Situar cronológicamente los diferentes periodos de la historia de la música y la danza.

- Distinguir las diferencias apreciadas entre distintas obras musicales centrandolo el estilo, el género o la escuela a la que pertenecen.

- Relacionar obras musicales concretas con el momento histórico y/o estilístico en el que se componen.

3. Identificar las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores y autoras más relevantes de la historia de la música y de la danza.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender la complejidad del fenómeno artístico extrayendo conclusiones propias en base a los conocimientos adquiridos en la materia.

- Relacionar los elementos de una obra musical con la función para la que fue creada dentro de un contexto social y cultural determinado.

- Determinar los cambios producidos en las diferentes formas musicales como resultado de la evolución de la mentalidad en cada época y estilos.

4. Analizar textos relativos a la música o a la danza.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar, comentar y clasificar textos sobre algún aspecto de la música o la danza aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

- Sintetizar las principales ideas de un texto relacionándolas con las corrientes estéticas y culturales de la época a la que se refiere o en la que fue escrito.

5. Explicar, a partir de un ejemplo propuesto, a través de un análisis o comentario, la utilización de la música y de la danza como soporte de un texto literario o como medio de intensificación dramática en óperas, ballet, cine o teatro.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar en una obra musical escénica las diferentes expresiones artísticas que se relacionan con la música y la danza y explicar su aportación al resultado comunicativo final.
- Proponer piezas musicales u obras que acompañen la realización de alguna actividad artística concreta representada en el aula, o fuera de ella, explicando la relación entre su selección y dicha actividad.

6. Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre algún aspecto determinado y relativo a la música, la danza, la literatura o la estética del arte de cualquier época, actual o pasada.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Establecer los objetivos, la secuenciación y la selección del tema de un trabajo de investigación como pasos previos a su elaboración.
- Asumir con responsabilidad su papel en el trabajo de grupo mostrando siempre una actitud tolerante, positiva e incluyente entre los compañeros y las compañeras.
- Reflexionar sobre el proceso de investigación para extraer conclusiones válidas sobre el resultado final de un trabajo y exponerlas de manera precisa y ordenada citando las fuentes consultadas.
- Utilizar con juicio crítico en un trabajo de investigación fuentes de información diversa que incluyan desde las más tradicionales hasta las Tecnologías de la Información y la Comunicación y presentar las conclusiones eligiendo cualquier medio y soporte técnico.

Bloque 2. La música y la danza de la Antigüedad a la Edad Media

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la edad antigua y medieval y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer e interrelacionar los orígenes de la música y la danza en las civilizaciones antiguas y en la Grecia clásica.
- Identificar el canto gregoriano por sus características y su grafía neumática y/o cuadrada.
- Valorar la función del canto gregoriano y el papel cultural de la Iglesia en el contexto de la Europa medieval.
- Diferenciar los tropos y las secuencias como paso previo a la música profana.
- Distinguir trovadores y troveros de juglares y goliardos.
- Conocer y valorar la importancia de las mujeres trovadoras o mecenas de la música profana medieval.

- Describir la monodia en España y su conexión con la lírica medieval.
- Comprender la importancia del órganum como primera forma histórica de la polifonía.
- Discriminar auditivamente y por su grafía y textura un canto gregoriano, una cantiga, un órganum melismático y un motete isorrítmico.

2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza en la edad antigua y medieval, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar la monodia y la polifonía con el arte europeo románico y gótico.
- Relacionar la monodia en España con la lírica popular y tradicional.
- Conectar las secuencias medievales con otras manifestaciones culturales.
- Comparar y analizar las diferentes texturas en la Edad Media.
- Analizar un canto gregoriano y apreciar la diferenciación de grafía con el resto de formas medievales.
- Estimar la monodia y la polifonía medievales como punto de partida del actual sistema musical.
- Analizar el papel de la mujer como compositora o mecenas en la música de la Edad Media.

Bloque 3. El Renacimiento

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Renacimiento y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Escuchar los distintos tipos de música instrumental renacentista.
- Reconocer el valor de la escuela vihuelística y organística española en el contexto europeo.
- Identificar la música de danza renacentista como paso previo a la suite y la sonata de cámara barroca.
- Reconocer las diferentes texturas utilizadas en la música religiosa protestante y la católica.
- Identificar y descubrir el villancico español como forma peculiar de la música renacentista española. Conocer a Juan del Enzina como músico y literato español.

2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Renacimiento, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar por visionado el madrigal como forma musical unida a la literatura culta del Renacimiento.
- Analizar e interrelacionar el romance y el villancico español con la lírica tradicional española y saber explicar, en ambos casos, su estructura.
- Relacionar la polifonía contrarreformista con las normas y conclusiones artísticas adoptadas tras el Concilio de Trento.
- Valorar la música profana como origen de los distintos estilos nacionales y la función y uso de la lengua y la textura en las formas religiosas del renacimiento.
- Analizar la aparición de los primeros conservatorios relacionándolo con el papel social de la iglesia en el siglo XVI.

2ª EVALUACIÓN

Bloque 4. El Barroco

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Barroco y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Discriminar auditivamente el cambio entre modalidad y tonalidad.
 - Comprender la importancia de la unión de la música y el texto en el siglo XVII.
 - Descubrir e identificar los cambios del sistema tonal moderno y de la creación de las formas musicales actuales.
 - Describir y diferenciar por audición un concierto barroco y conocer las aportaciones de A. Vivaldi a esta forma musical.
 - Entender la importancia del nacimiento de la ópera y de las formas vocales religiosas en el siglo XVII destacando la importancia de Claudio Monteverdi.
 - Reconocer el estilo del Barroco colosal a través de las formas y estilos de J. S. Bach y G. F. Haendel.
2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Barroco, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo período.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Examinar, con juicio crítico, las características de la época del Barroco y formular las aportaciones que han llegado hasta nuestra época.

- Diferenciar las danzas cortesanas del Barroco del resto de la música instrumental del mismo periodo.
- Contrastar los estilos musicales de J.S. Bach y de G. F. Haendel como distintas expresiones artísticas en contextos diferentes y dentro de una misma época.
- Distinguir auditivamente entre ópera seria y ópera bufa, teniendo en cuenta la función para la que fueron creadas.
- Relacionar la ópera y la zarzuela española con la literatura del Siglo de Oro.
- Conocer la importancia de los corrales de comedia como espacios escénicos del Barroco.

Bloque 5. El Clasicismo

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Clasicismo y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer por medio del visionado las diferentes partes que conforman el primer movimiento de una sonata clásica.
- Identificar auditivamente un cuarteto de cuerda como nueva forma del Clasicismo.
- Describir los cambios que se producen en el concierto clásico en relación a los del Barroco.
- Conocer la trascendencia de la música de las reformas operísticas de Christoph Gluck y de Wolfgang Amadeus Mozart y entender las diferencias entre la ópera seria y la ópera bufa.
- Captar la importancia de la aparición del piano y de la orquesta sinfónica en el clasicismo como causa y consecuencia de las nuevas formas sinfónicas.
- Descubrir las características del ballet de acción y la escuela bolera.

2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Clasicismo, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar el papel de la mujer en la música del Clasicismo.
- Explicar el estilo y las formas de la música de Beethoven como consecuencia del cambio de mentalidad contemporánea.
- Establecer un paralelismo entre la función de la música en el Clasicismo y el ascenso de la burguesía en la segunda mitad del siglo XVIII.
- Analizar de forma básica un primer movimiento de sonata, diferenciando sus partes y estimarla

como esquema de todas las formas instrumentales clásicas.

- Relacionar la sociedad y el arte musical con la construcción de los primeros teatros modernos.

Bloque 6. El Romanticismo, el Nacionalismo y el Post-Romanticismo

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Romanticismo, el Nacionalismo y el Post-Romanticismo y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir las características de las nuevas formas románticas, tanto grandes como pequeñas y vocales e instrumentales.
- Identificar auditivamente los estilos de los grandes operistas románticos italianos, alemanes y franceses y visionar, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación, algunos fragmentos conocidos de sus obras más importantes.
- Reconocer la importancia del sinfonismo alemán.
- Diseñar el mapa del nacionalismo europeo, conocer sus obras y compositores o compositoras más importantes.
- Valorar la importancia de la ópera y del poema sinfónico en cuanto a sus posibilidades expresivas.
- Conocer las características del ballet romántico y sus compositores.
- Reconocer la zarzuela como expresión escénica imprescindible del patrimonio musical español.

2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza en el Romanticismo, el Nacionalismo y el Post-Romanticismo, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar la música romántica con la filosofía, la literatura y las artes plásticas del siglo XIX.
- Valorar la ópera romántica como expresión del deseo de unificación en Italia y Alemania.
- Entender la música nacionalista como expresión de la búsqueda de autoafirmación e identidad cultural de los distintos países de la periferia europea.
- Explicar el papel del piano en el romanticismo como instrumento altamente expresivo y su relación con el auge de la burguesía.
- Establecer un paralelismo entre el Lied alemán y la literatura de la época como fruto de un deseo de expresividad común.

- Relacionar la zarzuela española con las circunstancias artísticas e históricas de la España del siglo XIX.
- Analizar la importancia del piano como instrumento educativo asociado a la mujer durante el Romanticismo.

3ª EVALUACIÓN

Bloque 7. Primeras tendencias modernas

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Impresionismo, Expresionismo y otros movimientos de la primera mitad del siglo XX y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Captar los cambios melódicos, rítmicos, armónicos, agógicos, dinámicos y tímbricos en el nuevo lenguaje musical a principios del siglo XX.
- Reconocer la importancia del Impresionismo musical como la primera ruptura con el sistema tonal.
- Reconocer la importancia de Igor Stravinsky y Serguéi Diaghilev en el ballet contemporáneo.
- Identificar los mecanismos de composición de la música dodecafónica.
- Reconocer la labor de los compositores de la Generación del 27 en España.
- Identificar la música de jazz y sus principales manifestaciones.

2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza de la primera mitad del siglo XX, así como sus movimientos artísticos y obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar el Impresionismo y sus elementos musicales con la pintura como consecuencia del acercamiento oriental a occidente.
- Relacionar los distintos estilos musicales de la primera mitad del siglo XX con los problemas sociales, económicos y políticos de esa época.
- Reconocer y valorar la figura de Manuel de Falla como el gran recuperador de la música española en Europa.
- Establecer la conexión entre diferentes artes en los ballets de Serguéi Diaghilev.

Bloque 8. Música y Danza en la segunda mitad del siglo XX

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras pertenecientes a los movimientos

estilísticos de la segunda mitad del siglo XX y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Descubrir los cambios producidos en la música de la segunda mitad del siglo XX.
- Comprender la importancia del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la creación musical.
- Reconocer los diferentes estilos de vanguardia musical y a sus principales representantes.
- Descubrir la importancia de la aplicación de las tecnologías escenográficas en la música y la danza.
- Valorar el musical americano como género cinematográfico.
- Expresar las características del pop y el rock como principales creaciones de la música popular urbana.

2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza de la segunda mitad del siglo XX, así como sus movimientos artísticos y obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Respetar las manifestaciones musicales de la segunda mitad del siglo XX valorando su importancia como expresión de la profunda renovación del lenguaje musical en el que se sustenta la libertad creativa actual.
- Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación sobre el patrimonio musical asturiano, utilizando tanto fuentes de información tradicionales como las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Valorar la importancia del pop y del rock como punto de partida de la música urbana actual.
- Reconocer y valorar las concepciones estéticas y las características esenciales de las vanguardias musicales de la segunda mitad del siglo XX relacionando cada una de ellas con sus respectivos contextos históricos y culturales.
- Analizar las aportaciones de las vanguardias a la concepción de libertad creativa actual.

Bloque 9. La música tradicional en el mundo

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la música tradicional, describiendo sus rasgos más característicos y distinguiendo diferentes estilos, estéticas y usos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir los elementos estéticos de la música tradicional.

- Diferenciar entre música exótica, étnica, folklórica y popular.
- Enumerar e identificar los instrumentos de la música popular y étnica.
- Reconocer la música y la danza en los ritos, tradiciones y fiestas.
- Conocer los estilos de canto, melodías, escalas, texturas y ritmos en la música tradicional.
- Identificar el cante y el baile flamenco.
- Reconocer la música tradicional asturiana y valorarla como parte del patrimonio cultural.

5. METODOLOGÍA.

La participación activa, la implicación y la integración de los alumnos y las alumnas en el grupo es el común denominador de las estrategias metodológicas basadas en el aprendizaje cooperativo. Constituye una metodología que conlleva un desarrollo lúdico, pero reflexionado por parte del profesorado, en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Historia de la Música y la Danza, fomentando el respeto hacia las aportaciones de los demás y contribuyendo a la adquisición de capacidades como la correcta expresión oral.

La motivación y la curiosidad por aprender, la responsabilidad en el aprendizaje, el esfuerzo personal y el estímulo positivo en el alumnado son puntos fundamentales a la hora de aplicar las diferentes estrategias metodológicas en la labor docente de cara a la adquisición de competencias y capacidades. Un punto fundamental en la práctica metodológica de la materia es el fomento en el alumnado de la motivación al autoaprendizaje, favoreciendo la adquisición de las responsabilidades y la autonomía que ello conlleva y considerándoles parte activa del proceso de su propio aprendizaje.

El aprendizaje de Historia de la Música y de la Danza tiene como base la audición de una gran cantidad de obras musicales como medio para la adquisición de las capacidades a desarrollar en esta materia; además es necesario el trabajo desde fuentes documentales escritas, sean biográficas, epistolares o ensayísticas, que constituyen un recurso didáctico apropiado para la adquisición de una buena comprensión lectora y de la capacidad de síntesis que debe desarrollar el alumnado.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD APLICADAS.

En el caso de que alumnado con NEAE curse la asignatura se realizará un seguimiento personalizado y un Adaptación Curricular Significativa en el caso de precisarlo, no hay ningún caso este curso. El alumnado que presente algún tipo de dificultad se tomarán las siguientes medidas:

- Ampliación del tiempo de examen.
- Comentarios de texto dirigidos.
- Análisis de audición dirigidos.
- Propuesta de esquemas para cada tema, la profesora indicará la estructura del esquema para ayudar al alumnado.

- Realización de cuestiones sobre el tema para ayudar a fijar los contenidos esenciales.

7. RECURSOS Y MATERIALES.

Es preciso trabajar en un espacio adecuado como es el Aula de Música que esté dotado de: ordenador, altavoces, acceso a internet. Se tendrá en cuenta el recurso de la Biblioteca en momentos determinados en función de las necesidades de materiales complementarios.

Los materiales serán aportados por la profesora que entregará al alumnado: los temas, los textos, los ejercicios, las partituras, el modelo de análisis de audición.

8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Procedimientos:

- Comentarios de textos sobre los contenidos expuestos. Se tratarán dos textos por cada bloque de contenidos que serán evaluados del 1 al 10 en función de la corrección y la capacidad de reflexión a la hora de responder las preguntas planteadas sobre los textos, así como la originalidad.
- Análisis de audiciones: se plantearán un mínimo de 4 audiciones y un máximo de 10 audiciones por cada tema. El alumnado deberá responder a las cuestiones que se plantean sobre las mismas o bien, dependiendo de la audición, realizar un análisis basado en la audición activa relacionándola con los contenidos del tema. El grupo de audiciones propuestas por cada tema se valorará del 1 al 10.
- Ejercicios sobre el tema: Al final de cada tema se realizarán una serie de preguntas para comprobar la asimilación de conceptos. La respuesta acertada y la capacidad de reflexión se valorará en este ejercicio del 1 al 10.
- Análisis de partitura: Se realizará el análisis de 1 o dos partituras por tema. Se analizará la estructura, la instrumentación, el texto, tipos de voz, los aspectos melódicos y aspectos armónicos básicos y así como la contextualización de la misma. El análisis se presentará correctamente redactado. Se valorará del 1 al 10.
- Esquema sobre los contenidos del bloque: el alumnado deberá realizar un esquema del tema que será valorado del 1 al 10 en función de: la claridad, la capacidad de concreción, etc.
- Prueba teórica: El alumnado contestará a 20 preguntas sobre los contenidos de cada tema que alternarán preguntas cortas y preguntas más largas que implican redacción y explicación de algunos conceptos a desarrollar. Una parte de la prueba teórica también podrá contener el reconocimiento y análisis de audiciones.

Instrumentos:

Los instrumentos de evaluación serán variados tratando de aportarnos la visión más amplia posible sobre la adquisición de competencias y objetivos del alumnado:

- Comentarios de texto.
- Análisis de audiciones.
- Resolución de ejercicios.
- Análisis de partituras.
- Pruebas teóricas.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación final ordinaria obtenida se basará en los siguientes porcentajes:

50%: la media de las notas obtenidas en: análisis de textos, esquemas, análisis de partituras, análisis de audiciones y ejercicios de cada tema. Cada ejercicio se valorará del 1 al 10 en función de: presentación, entrega en tiempo y forma, redacción correcta, capacidad de reflexión, capacidad de concreción (en función del tipo de ejercicio).

50%: pruebas teóricas. Se realizará una prueba teórica de cada tema, se sumará la calificación de cada una de las mismas y se dividirá por el número de pruebas.

Cualquier indicio de uso de móvil para copiar, manipulación del móvil en el examen, u otras formas de realización fraudulenta de las pruebas implicará una calificación de 0 en dicha prueba.

10. PRUEBA EXTRAORDINARIA.

El alumnado deberá realizar la prueba extraordinaria solamente de las evaluaciones no aprobadas. La prueba extraordinaria constará de una prueba de 20 preguntas sobre cualquiera de los bloques de contenidos de la evaluación no aprobada. Una parte de la prueba teórica también podrá contener el reconocimiento y análisis de audiciones.

La calificación obtenida será el resultado de la nota de la prueba extraordinaria.

Cualquier indicio de uso de móvil para copiar, manipulación del móvil en el examen, u otras formas de realización fraudulenta de las pruebas implicará una calificación de 0 en dicha prueba.

11. ALTERNATIVA A LA EVALUACIÓN CONTINUA TRIMESTRAL.

Cuando la no asistencia en un trimestre no permita aplicar la evaluación continua al alumnado se entregará al alumnado por escrito una fecha y los materiales didácticos (temas, partituras, textos, ejercicios, etc) para la realización de una prueba teórica que contenga los contenidos que el alumnado no ha superado debido a su no asistencia. Además en la fecha que indique la profesora deberá entregar el análisis de los textos, de las partituras, los ejercicios y los esquemas que versen sobre los contenidos propios de la prueba. Dicha prueba será siempre antes de la evaluación, en caso de no presentar los trabajos ni realizar la prueba la calificación será de 0 Insuficiente. En el caso de presentar los trabajos y realizar la prueba teórica se calificará de la siguiente forma:

50% Prueba escrita; 20 preguntas (0.5 cada pregunta). 50% análisis de texto, análisis de partitura, cuestiones sobre cada tema y esquema de cada tema. (puntuación del 1 al 10 en cada ejercicio)

12. TRATAMIENTO DEL ALUMNADO REPETIDOR.

El alumnado que vuelva a cursar la materia por segundo año tras no haber superado los

contenidos del primero, deberá realizar toda la materia independientemente de que la evaluación del curso pasado no haya sido superada debido a la calificación negativa de una parte de los contenidos.

En el caso de este alumnado se hará hincapié en la importancia de la asistencia a todas las clases y la entrega de los trabajos encomendados que serán de vital importancia para superar los contenidos de la materia.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias y extraescolares estarán en función de la oferta del entorno de la comarca, procurando que el alumnado no pierda clases de otras materias. A pesar de la importancia de este tipo de actividades, debemos tener en cuenta también que parte del alumnado se presentará a una prueba externa (EBAU) que implica que la pérdida de clases ordinarias les ocasione un perjuicio importante. Intentaremos asistir a una representación musical durante el curso si la oferta lo permite, siempre y cuando no interrumpa el proceso formativo del alumnado en otras materias.

14. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (PLEI)

Se realizará lectura comprensiva diariamente, así como lectura de textos significativos de cada periodo musical y análisis de los mismos. También se trabajará entorno el tema propuesto este curso, “Cincuenta Aniversario del IES Víctor García de la Concha” enfocándonos sobre todo al tipo de textos y materiales y recursos didácticos con los que trabajaban en clase, como trataban los contenidos en los textos, que tipos de actividades realizaban, etc.

15. INDICADORES DE LOGRO.

Mensualmente se realizará el seguimiento y evaluación de la programación ajustándola a las peculiaridades del grupo y del alumnado de forma individual, a la vez que siguiendo los indicadores de logro propuestos en la Concreción Curricular de la ESO del centro y las siguientes cuestiones:

DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN	1	2	3	4	5
Se ha completado la programación					
ADECUACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN					
La distribución/organización de los contenidos					
La temporalización de los contenidos					
Los instrumentos de evaluación					
Los procedimientos de evaluación					
Los criterios de calificación					
Material de referencia (libro de texto, apuntes)					
Otros materiales curriculares					
Actividades del PLEI					
ADECUACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD					
Agrupamientos flexibles					
Apoyos y refuerzos en el aula					
Adaptaciones no significativas					
Adaptaciones significativas					
Plan de refuerzo para pendientes					
Seguimiento de repetidores					

Villaviciosa, Octubre de 2018

Fdo. Ginés Pérez Pando